



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Radicado: 73-067-40-89-001-2019-00191-00

Como quiera que no se presentó observación u objeción alguna por la parte ejecutada, se APRUEBA el anterior avaluó.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº055**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: No.-

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria